

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 137-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de metas físicas que complementa las modificaciones presupuestarias tipo INTRA 1 por monto de Q.8,592,075.00 tal y como se describe a continuación:

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
PROVIAL	Q. 5,500,000.00		No realiza modificación de metas físicas
DS	Q. 3,092,075.00	Q. 8,592,075.00	Funcionamiento: Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 157 a Nivel Ministerial SIGES
Total	Q. 8,592,075.00	Q. 8,592,075.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Edgar Ramírez

Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Edgar Anibal Gómez Escobar
Vice Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Copia Useplan

OF. USEPLAN/MCIV 546 - 2019
Guatemala, 25 de junio de 2019



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...

le



OF-67/2019-PL.ES
Guatemala 15 de mayo de 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestal por la cantidad de Q.5,500,000.00 y la Resolución número 12-2019-PLANIFICACIÓN del 14 de mayo 2019 de conformidad con la Resolución Numero 51-2019-DIRECCION del 14 de mayo 2019 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 1 para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el espacio presupuestario que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal, se adjuntan copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, me suscribo.

Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial



Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
PROVIAL



10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

Provincia de Vialidad
como
@Provial



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 12-2019-PLANIFICACIÓN

Guatemala, catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 51-2019-DIRECCIÓN del 14 de mayo de 2019 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 1 por un valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,500,000.00)** para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el espacio presupuestario que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal con debito al **renglón presupuestario 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” de la Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”**.

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 51-2019-DIRECCIÓN del 14 de mayo del 2019 mediante la que RESUELVE conforme el **Artículo 2. DEBITAR** la cantidad de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,500,000.00)** de la siguiente manera: renglón 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal” Q.5,500,000.00 de la Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”; **Artículo 3. ACREDITAR** la cantidad de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,500,000.00)** al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, necesario para poner a disposición el espacio presupuestario que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el espacio presupuestario que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal con debito al **renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" de la Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial"**, conforme a los resuelto en Resolución Número 51-2019-DIRECCIÓN del 14 de mayo de 2019 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA1 por un monto de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q.5,500,000.00)**.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial



Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO DE GASTO 000

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 51-2019-DIRECCIÓN del 14 de mayo de 2019, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el espacio presupuestario que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal con debito al renglón presupuestario 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal”, por la cantidad de Q. 5,500,000.00 de la forma siguiente:

DÉBITO
Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”

RENLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	5,500,000.00
	TOTAL DE LA ACTIVIDAD 002	Q. 5,500,000.00

Se justifica la modificación presupuestaria para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el espacio presupuestario que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal, conforme a lo resuelto en la Resolución Número 51-2019-DIRECCIÓN del 14 de mayo de 2019.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



Lic. Luis Guillermo Sandoval Pérez
Departamento de Planificación y Estadística
Dirección General de Protección y Seguridad Vial



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 15/05/2019
				HORA : 15:58.49
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera			
18 00 000 002 000 0 11				
Total				-5,500,000.00 0.00
				-5,500,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	0

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-5,500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-5,500,000.00	
Total	-5,500,000.00	0.00

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-;
Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Luis Guillermo Sandoval P.
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL-


Osvaldo Escobar López
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 15/05/2019
HORA : 15:58.49
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:

13

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN PRODUCTO

216 18 00 000 002 000 000-040 Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial

216 18 00 000 002 000 000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera

JUSTIFICACION

la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

Centro Costo Consolidados

2697-9;

DESCRIPCIÓN

Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

PROVIAL

Luis Guillermo Sandoval P.

Planificación y Estadística

OSCAR A. Escobar Lopez

Sub. Director Administrativo Financiero

FIRMA

-PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/05/2019 HORA : 15:55:00 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA		9

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

216	18	00	000	002	000	0101	029	11	0000	0000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-5,500,000.00	0.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	---------------	--	---------------	------

Total -5,500,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD DESCRIPCIÓN SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
CODIGO		SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO			
000-040-0004		Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera		-5,500,000.00		0			
		Total		-5,500,000.00					

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
11-INGRESOS CORRIENTES									
0000-SIN ORGANISMO									
0000-SIN CORRELATIVO									
Total -5,500,000.00 0.00									

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
-5,500,000.00									
-5,500,000.00									
-5,500,000.00									
Total -5,500,000.00 0.00									

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Luis Guillermo Sandoval P
Firma
Administración y Estadística
PROVIAL-


Osvaldo Escobar López
Firma
Sub-Director
Administrativo Financiero
PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/05/2019 HORA : 15:55:00 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGISTICA	9

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-. Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 **Luis Guillermo Sandoval P.**
Planificación y Estadística
FIRMA
PROVIAL

 **Osvaldo Escobar López**
Sub. Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-
FIRMA



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

Guatemala, miércoles 15 mayo del 2019.
Oficio DFin-108-2,019/Presupuesto/PROVIAL

Licenciado:

Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiendo Comprobante reprogramación subproductos de fuente 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento para el grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para la cual adjuntamos justificación que incluyen débitos del renglón presupuestarlo por afectar.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,



Oscar A. Escobar López
Sub-Director
Administración Financiera
-PROVIAL-

Oscar A. Escobar López
Sub-Director General
-PROVIAL-

C.C. archivo.

Adjunto lo indicado. 10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.

teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520



www.provial.gub.gt



Presidencia de la Corte Constitucional

SISTEMA DE GESTIÓN SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PÁGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/05/2019 HORA : 15:58.49 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 13
11130013 - 216 - 000	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
									</

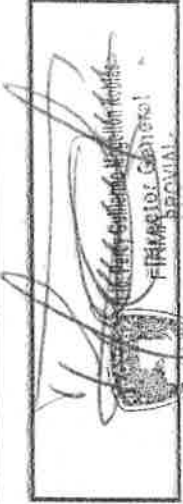
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-5,500,000.00
		0
		-5,500,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-5,500,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-5,500,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-5,500,000.00
	Total
	0.00

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTIÓN SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PÁGINA : 2 DE 2
				FECHA : 15/05/2019
				HORA : 15:58.49
				REPORTE: R00817622.rpt
CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL -			13
DÓC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DÓC. RESPALDO:	FECHA DÓC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X	
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT
				OB
				DESCRIPCIÓN
				CANTIDAD/VALOR
				UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
UE	PG	SP	PY	ACT
				OB
				SUBPROD
				DESCRIPCIÓN
				CANTIDAD/VALOR
				UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACION				
UE	PG	SP	PY	ACT
				OB
				SUBPROD
				DESCRIPCIÓN PRODUCTO
216	18	00	000	002
				000
				000-040
				Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial
216	18	00	000	002
				000
				000-040-0004
				Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera
Justificación				
la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.				
la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.				
Centro Costo Consolidados				
2697-9;				

DESCRIPCIÓN		
Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución		

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Oscar A. Escobar López
Soy Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-
FIRMA PROVIAL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 15/05/2019
					HORA : 15:55:00
					REPORTE: R00817403.rpt

CÓDIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 218 - 2697	DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA				

DÓC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	
216	18	00	000	002	000	0101	029	11	0000	0000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	-5,500,000.00
Total												-5,500,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												SOLICITADO	APROBADO
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO												DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO													
000-040-0004												-5,500,000.00	0
Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera													
Total												-5,500,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
11-INGRESOS CORRIENTES												-5,500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO												-5,500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO												-5,500,000.00	
Total												-5,500,000.00	0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA												DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO													

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la institución.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Oscar E. Escobar López
Sub-Director Administrativo-Financiero
PROVIAL-FIRMA

PROVIAL
Mta. Patricia Rodríguez Rodríguez
Directora General de Protección y Seguridad Vial
PROVIAL-FIRMA

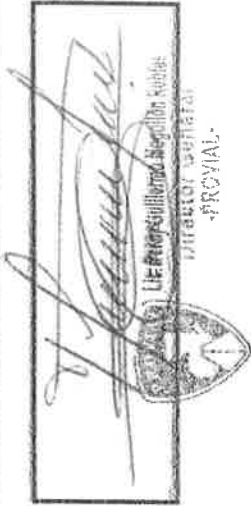
SISTEMA DE GESTIÓN SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
				FECHA : 15/05/2019
				HORA : 15:55.00
				REPORTE: R00817403.rpt
CÓDIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 210 - 2697		DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA		
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	002	000	000-000-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	
216	18	00	000	002	000	000-000	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.	

DESCRIPCIÓN	Re-programación presupuestaria para el grupo de gasto 000, de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; Necesario para dar cumplimiento a los objetivos de la Institución.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO





**JUSTIFICACION DE
SOLICITUD DE REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA EL GRUPO DE
GASTO 000 FUENTE 11**

Debito.

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, procede a remitir transferencia tipo Intral por un valor de **Q. 5,500,000.00.** de haber realizado el análisis respectivo se estima oportuno debitar esta cantidad dentro del programa 18 “Servicios de Protección y Seguridad Vial” en actividad 2 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”, afectando el renglón 029” Otras remuneraciones de personal temporal”, cantidad que no será utilizado en el presente ejercicio fiscal, así poder poner a disposición.

Es importante mencionar que realizando dicho debito no se deja de cumplir con ningún pago de honorarios al personal de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial para este presente ejercicio fiscal, ya que actualmente se cuenta con suficiente presupuesto de las cuales ya se tiene un porcentaje de ejecución, según lo pagado y comprometido, se tiene programado la formación de 160 aspirantes a brigada, 35 personas del área administrativa para las 4 Sedes Regionales las cuales ya se tiene contemplado dentro de la programación de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial.

la presente reprogramación presupuestaria tiene como objeto cumplir con la normativa legal vigente,

La presente Modificación Presupuestaria no afecta Metas físicas.

The signature is in black ink. Below it, the text reads: "Oscar A. Escobar López", "Sub-Director", "Administrativo Financiero", "-PROVIAL-".

The signature is in black ink. Below it, the text reads: "Director General", "-PROVIAL-".

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II, Guatemala, Teléfono: 24192121

REPROGRAMACION REGIONAL 009 "OBRAS BENEFICIAS DE PERSONAL TIEMPO

REPROGRAMACION REGIONAL 009 "OBRAS BENEFICENCIAS DE PERSONAL TEMPORAL"

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD CIVIL PROVIAL

Nº DE FOLHA	DESCRIÇÃO	PERÍODO												TOTAL
		JANUÁRIO	FEBREIRO	MARÇO	ABRIL	MAYO	JUNHO	JULHO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Servicos Técnicos em Administração	7.000,00	6.734,19	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	83.774,19
2	Servicos Técnicos em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71
3	Servicos Profissionais em Atividades	8.500,00	8.264,52	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	102.204,52
4	Servicos Profissionais em Atividades	8.500,00	8.264,52	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	102.204,52
5	Servicos Técnicos em Administração	6.500,00	6.290,32	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	77.790,32
6	Servicos Profissionais em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71
7	Servicos Profissionais em Administração	14.516,13	14.516,13	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	179.516,13
8	Servicos Técnicos em Atividades	12.000,00	11.642,90	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	148.612,90
9	Servicos Profissionais em Administração	12.000,00	11.642,90	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	148.612,90
10	Servicos Profissionais em Administração	12.500,00	12.096,77	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	149.596,77
11	Servicos Profissionais em Administração	12.500,00	12.096,77	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	149.596,77
12	Servicos Profissionais em Administração	12.500,00	12.096,77	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	149.596,77
13	Servicos Profissionais em Administração	12.500,00	12.096,77	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00	149.596,77
14	Servicos Profissionais em Administração	10.500,00	10.238,71	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	126.618,71
15	Servicos Profissionais em Administração	10.500,00	10.238,71	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	126.618,71
16	Servicos Profissionais em Administração	10.500,00	10.238,71	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	126.618,71
17	Servicos Profissionais em Administração	10.500,00	10.238,71	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	126.618,71
18	Servicos Profissionais em Administração	10.500,00	10.238,71	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	126.618,71
19	Servicos Profissionais em Administração	10.500,00	10.238,71	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	126.618,71
20	Servicos Profissionais em Administração	10.500,00	10.238,71	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	126.618,71
21	Servicos Profissionais em Administração	10.500,00	10.238,71	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	126.618,71
22	Servicos Profissionais em Administração	10.500,00	10.238,71	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	10.500,00	126.618,71
23	Servicos Profissionais em Administração	11.000,00	10.642,16	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	133.642,16
24	Servicos Profissionais em Administração	9.000,00	8.709,68	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	107.709,68
25	Servicos Profissionais em Administração	9.000,00	8.709,68	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	107.709,68
26	Servicos Profissionais em Administração	8.000,00	7.741,94	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	99.741,94
27	Servicos Profissionais em Administração	8.000,00	7.741,94	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	99.741,94
28	Servicos Profissionais em Administração	8.000,00	7.741,94	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	99.741,94
29	Servicos Profissionais em Administração	8.500,00	8.240,32	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	8.500,00	100.204,32
30	Servicos Profissionais em Administração	6.000,00	5.806,45	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	71.806,45
31	Servicos Profissionais em Administração	8.000,00	7.741,94	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	95.741,94
32	Servicos Profissionais em Administração	7.500,00	7.258,06	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	89.758,06
33	Servicos Profissionais em Administração	9.000,00	8.709,68	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	107.709,68
34	Servicos Profissionais em Administração	7.500,00	7.258,06	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	89.758,06
35	Servicos Profissionais em Administração	7.000,00	6.734,19	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	83.774,19
36	Servicos Profissionais em Administração	7.000,00	6.734,19	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	83.774,19
37	Servicos Profissionais em Administração	7.000,00	6.734,19	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	83.774,19
38	Servicos Profissionais em Administração	6.000,00	5.806,45	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	71.806,45
39	Servicos Profissionais em Administração	6.000,00	5.806,45	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	71.806,45
40	Servicos Profissionais em Administração	6.000,00	5.806,45	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	71.806,45
41	Servicos Profissionais em Administração	6.500,00	6.290,32	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	77.790,32
42	Servicos Profissionais em Administração	7.500,00	7.258,06	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	89.758,06
43	Servicos Profissionais em Administração	6.500,00	6.290,32	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	77.790,32
44	Servicos Profissionais em Administração	6.500,00	6.290,32	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	77.790,32
45	Servicos Profissionais em Administração	6.500,00	6.290,32	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	77.790,32
46	Servicos Profissionais em Administração	6.000,00	5.806,45	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	71.806,45
47	Servicos Profissionais em Administração	6.500,00	6.290,32	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	77.790,32
48	Servicos Profissionais em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71
49	Servicos Profissionais em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71
50	Servicos Profissionais em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71
51	Servicos Profissionais em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71
52	Servicos Profissionais em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71
53	Servicos Profissionais em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71
54	Servicos Profissionais em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71
55	Servicos Profissionais em Administração	5.000,00	4.838,71	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	59.838,71

54	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,000.00	4,897.71
55	Servicios Técnicos en Recursos Humanos	5,000.00	4,838.71
56	Servicios Técnicos en Administrativo	5,000.00	5,007.58
57	Servicios Técnicos en Administrativo	5,000.00	4,838.71
58	Servicios Técnicos en Administrativo	4,000.00	4,000.00
59	Servicios Técnicos en Administrativo	4,000.00	4,000.00
60	Servicios Técnicos en Administrativo	4,000.00	4,000.00
61	Servicios Técnicos en Financiero	5,000.00	4,838.71
62	Servicios Profesionales en Recursos Humanos	8,000.00	8,000.00
63	Servicios Técnicos en Finanzas	5,000.00	5,000.00
64	Servicios Técnicos en Financiero	5,000.00	5,000.00
65	Servicios Profesionales en Planificación y Evaluación	13,000.00	13,000.00
66	Servicios Profesionales en Planeamiento	13,000.00	13,000.00
67	Servicios Profesionales en Recursos Humanos	8,000.00	8,000.00
68	Servicios Técnicos en Administrativo	4,500.00	4,500.00
69	Servicios Técnicos en Asuntos Internos	5,500.00	5,500.00
70	Servicios Técnicos en Auditoría Interna	6,000.00	6,000.00
71	Servicios Profesionales en Académico	13,000.00	13,000.00
72	Servicios Técnicos en Salud	5,000.00	5,000.00
73	Servicios Técnicos en Cursos Humanas	4,500.00	4,500.00
74	Servicios Técnicos en Académico	4,500.00	4,500.00
75	Servicios Técnicos en Logística	4,500.00	4,500.00
76	Servicios Técnicos en Mantenimiento	4,000.00	4,000.00
77	Servicios Técnicos en Planificación y Estadística	4,500.00	4,500.00
78	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
79	Servicios Técnicos en Logística	7,000.00	7,000.00
80	Servicios Técnicos en Mantenimiento	4,000.00	4,000.00
81	Servicios Técnicos en Salud	4,500.00	4,500.00
82	Servicios Técnicos en Relaciones Públicas	7,000.00	7,000.00
83	Servicios Técnicos en Académico	4,500.00	4,500.00
84	Servicios Técnicos en Recursos Humanos	4,500.00	4,500.00
85	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
86	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
89	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
90	Servicio Técnico en Salud	5,000.00	5,000.00
91	Servicios Profesionales en Jurídico	8,000.00	8,000.00
92	Servicio Técnico en Asuntos Interiores	4,500.00	4,500.00
93	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
94	Servicios Profesionales en Administración	11,000.00	11,000.00
95	Servicios Profesionales en Financiero	4,500.00	4,500.00
96	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
97	Servicios Técnicos en Jurídico	4,500.00	4,500.00
98	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
99	Servicios Técnicos en Administrativo	4,500.00	4,500.00
100	Servicios Técnicos en Transmisiones, Planificación y Registro	4,500.00	4,500.00
101	Servicios Técnicos en Transmisiones, Planificación y Registro	4,500.00	4,500.00
102	Servicios Técnicos en Asuntos Interiores	5,140.00	5,140.00
103	Servicios Técnicos en Auditoría Interna	5,000.00	5,000.00
104	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
105	Servicios Técnicos en Logística	5,140.00	5,140.00
106	Servicios Técnicos en Administrativo	4,000.00	4,000.00
109	Servicios Técnicos en Administrativo	4,000.00	4,000.00
110	Servicio s Administrativos	5,000.45	5,000.45
111	Servicios Técnicos en Asuntos Interiores	5,000.00	5,000.00
112	Servicios Técnicos en Asuntos Interiores	5,000.00	5,000.00
113	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
114	Servicios Técnicos en Educación y Seguridad Vial	5,140.00	5,140.00
115	Servicios Técnicos en Informática	4,500.00	4,500.00
116	Servicios Profesionales en Academia	8,000.00	8,000.00
117	Servicios Profesionales en Academia	8,000.00	8,000.00
118	Servicios Técnicos en Logística	4,500.00	4,500.00

[illegible][illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RESUMEN	PRESUPUESTO TO VIGENTE	PROYEC- CION (-)	SUPERAVIT/ ECONOMIA
Actividad 001	9,022,500.00	9,022,500.00	0.00
Actividad 002	36,033,602.00	30,511,422.47	5,522,179.53
TOTAL	45,056,102.00	39,533,922.47	5,522,179.53


 Director General
 -PROVIAL-
 Electricity Department
 Government of Karnataka
 Bangalore

Oscar A. Escobar López
Sub Director
Administrativo Financiero
PROVINT.



DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL - PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 51-2019-DIRECCIÓN**

Guatemala, catorce (14) de mayo de dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 y 5 del Acuerdo Ministerial 220-2008 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, faculta al Director General a la suscripción de Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que se solicita realizar una Reprogramación Presupuestaria tipo Intra 1 en Débito en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, necesario para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, el espacio presupuestario que no será utilizado en el presente Ejercicio Fiscal para coadyuvar con una mejor ejecución financiera a nivel ministerial. Para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 1 por un valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,500,000.00)**.

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,500,000.00)** de la siguiente manera:

El débito se realizará dentro del programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial" en actividad 2 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", afectando el renglón 029" Otras remuneraciones de personal temporal" por la cantidad de **Q. 5,500,000.00**.

CONSIDERANDO:

Que se solicita poner a disposición del MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA la cantidad de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,500,000.00)** necesario para poner a disposición el espacio



Síguenos en: www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Agraria II Guatemala Teléfono: (502) 2319-3131



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

presupuestario que no será utilizado en el Presente Ejercicio Fiscal para coadyuvar con una mejor ejecución financiera a nivel ministerial.

POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo cuatro (4) y cinco (5) del Acuerdo Ministerial No. 220-2008 del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. AUTORIZAR la Reprogramación Presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 1 en Debito por un valor de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,500,000.00)** necesario para poner a disposición del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, e espacio presupuestario que no será utilizado en el Presente Ejercicio Fiscal para coadyuvar con una mejor ejecución financiera a nivel ministerial.

ARTÍCULO 2. DEBITAR la cantidad de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,500,000.00)** dentro del Programa 18 "Servicios de Protección y Seguridad Vial", Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" afectando el Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

ARTÍCULO 3. ACREDITAR la cantidad de **CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 5,500,000.00)** al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, necesario para poner a disposición el espacio presupuestario que no será utilizado en el Presente Ejercicio Fiscal para coadyuvar con una mejor ejecución financiera a nivel ministerial.


Lic. PERCY GUILLERMO MUCILLÓN ROBLES.
Director General

C.C. Archivo



Síguenos en:

www.provial.gub.gt

f @1520provial

@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala teléfono: (502) 2419 4128

Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

ORTP - 208 - 19 - aa
Guatemala, 13 de Mayo de 2,019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad
Sectorial de Planificación
USEPLAN

Licenciada Urcuyo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la Reprogramación de Subproductos, por un monto de **Q. 8,592,075.00**, sírvase encontrar adjunto a la presente:

- ❖ Justificación de la Reprogramación
- ❖ Oficio (UDAF)
- ❖ Justificaciones de la Readecuación
- ❖ Resumen
- ❖ Resolución Interna 12
- ❖ Comprobante de SIGES, en estado Solicitado,

la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

788
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION -USEPLAN-
RECIBIDO
13 MAY 2019
Recibido a las 11:13 Horas
Firmado: 

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, derivado de haber realizado el análisis financiero en los renglones afectos, se determinó que los montos asignados, son mayores a los que se utilizarán en el presente ejercicio fiscal, teniendo economías por ello es factible realizar los presentes débitos y teniendo la necesidad de poder cubrir los Honorarios por Servicios Técnicos y/o Profesionales hasta el mes de Diciembre, que se desempeñan en los Diferentes Departamentos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cargados al renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal), la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costo, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Tres Millones Noventa y Dos Mil Setenta y Cinco Quetzales Exactos Q. 3,092,075.00.**

DEBITOS

Centro de Costo: 2359 Relaciones Publicas
Producto: Dirección y Coordinación
Subproducto: Dirección y Coordinación

Renglón 121 Divulgación e información
Renglón 196 Servicios de Atención y protocolo

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectará el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 1342 Servicios Financieros
Producto: Servicios Financieros
Subproducto: Servicios Financieros

Renglón 413 Indemnizaciones al personal
Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectará el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 111 Energía eléctrica
Renglón 113 Telefonía
Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción
Renglón 133 Viáticos en el interior
Renglón 153 Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina
Renglón 169 Mant. y rep. de otras maquinarias y equipos
Renglón 191 Primas y gastos de seguro y fianzas
Renglón 195 Impuestos derechos y tasas

Los Débitos **NO** conllevan a disminución de Metas Físicas, debido a que no se afectará el Producto y Subproducto, previsto en el centro de costo en mención.

34

JUSTIFICACION

Se realiza la presente Reprogramación de Subproductos, para el fortalecimiento del Grupo de Gasto (000 Servicio Personales), renglón 029: Otras Remuneraciones de Personal Temporal, derivado a que las contrataciones de Personal en los diferentes centros de costos se realizaron hasta el mes de Junio teniendo la necesidad de poder cubrir los Honorarios por Servicios Técnicos y/o Profesionales hasta el mes de Diciembre, que se desempeñan en los Diferentes Departamentos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cargados al renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal), la misma se efectuó entre los diferentes Centros de Costo, de las Actividades Centrales de la Dirección Superior, con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", por un monto de **Ocho Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Setenta y Cinco Quetzales Exactos Q. 8,592,075.00.**

CREDITOS

Centro de Costo: 3380 Coordinación General de Recursos Humanos
Producto: Dirección y Coordinación
Subproducto: Dirección y Coordinación

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal

Los Crédito **SI** conllevan a Aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto (**Contratos de Personal 029**), previsto en el centro de costo en mención.

NOTA: El aumento de la meta es de (**14 contratos**), este dato es con base al presupuesto cargado a los sistemas y la meta fisca anual ya equiparada.

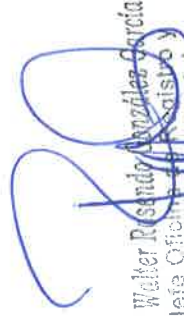
Centro de Costo: 10908 Servicios Generales (DS)
Producto: Servicios Administrativos
Subproducto: Servicios Administrativos

Renglón 029 otras remuneraciones de personal temporal

Los Créditos **SI** conllevan a Aumento de Metas Físicas, debido a que se afectara el Producto y Subproducto (**Contratos de Personal 029**), previsto en el centro de costo en mención.

NOTA: El aumento de la meta es de (**04 contratos**), este dato es con base al presupuesto cargado a los sistemas y la meta fisca anual ya equiparada.

NOTA: El Monto Total de la Transferencia es de Q.8,592,075.00 se complementará con una transferencia en Créditos por Q.5,500,000.00, que se asignaran a esta Unidad Ejecutora.


Lic. Walter Rosendo Amador García
Jefe Oficina Ejecutiva de Ingresos y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

RESOLUCION INTERNA AD/INT 013-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará de los Centros de Costos: **1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales y 400 Transferencias Corrientes, en atención a complementar el Renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal) hasta el mes de Diciembre, ya que los contratos de dicho personal terminan en el mes de Junio, a solicitud de la Unidad

8a. Avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 1223-4000



de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF-, según oficio No.UCAF-146-2019-md y de la Coordinación de la Unidad de Recursos Humanos según Oficio No.1105-URRHH-SP-ml, para el fortalecimiento del Grupo de Gasto: **000 Servicios Personales**, renglón: 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, derivado a que las contrataciones de Personal en los diferentes Centros de Costos se realizaron hasta el mes de Junio, teniendo la necesidad de poder cubrir los Honorarios por Servicios Técnicos y/o Profesionales hasta el mes de Diciembre, que se desempeñan en los Diferentes Departamentos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cargados al renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal), que se acreditará los centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos y 10908 Servicios Generales (DS)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes", con base a la Estructura Programática Vigente y de esta manera para poder cumplir con el Seguimientos de las Metas 2017 y unificar la Información Físico-Financiera dentro del Programa:01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento:11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 13 Mayo del 2019

NOTA: El Monto Total de la Transferencia es de Q.8,592,075.00 se complementará con una transferencia en Créditos por Q.5,500,000.00, que se asignaran a esta Unidad Ejecutora.


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alan Arechila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 13/05/2019 HORA : 12:28,56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	14

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-001-0001	Servicios financieros							Total	0.00
01 00 000 003	000	400	11					-3,092,075.00	0.00
000-003-0001	Servicios administrativos							-2,155,065.00	0.00
01 00 000 002	000	100	11					-723,041.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior							-213,949.00	0.00
01 00 000 001	000	100	11						

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-003-0001	Servicios administrativos							Total	0.00
01 00 000 002	000	0	11					8,592,075.00	0.00
000-009-0001	Dirección superior							1,412,582.00	0.00
01 00 000 001	000	0	11					7,179,493.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	-2,155,065.00	0
000-003-0001	-723,041.00	1,412,582.00
000-009-0001	-213,949.00	7,179,493.00
	-3,092,075.00	8,592,075.00

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.12 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lib. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Manuel Pachila
Vicepresidente
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 13/05/2019 HORA : 12:28.56 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 201 - 000	DIRECCION SUPERIOR	14

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-3,092,075.00	8,592,075.00
0000-SIN ORGANISMO		-3,092,075.00	8,592,075.00
0000-SIN CORRELATIVO		-3,092,075.00	8,592,075.00
Total		-3,092,075.00	8,592,075.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	14	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	14	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	4	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	4	Evento

DESCRIPCIÓN	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No.12 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRÁ PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES, DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite
FIRMA
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


Alan A. Achúla
Visa Presupuesto
Oficina de Registro y Trámite
Presupuesto
CIV

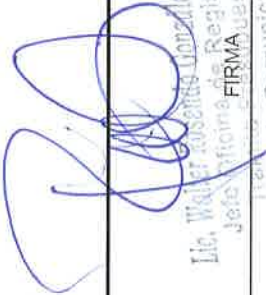
28

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 13/05/2019 HORA : 12:28.56 REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 14		
11130013 - 201 - 000		DIRECCION SUPERIOR						
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X		
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Direccion superior	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Direccion superior	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
Centro Costo Consolidados								
1342-16; 2359-1; 3380-11; 10908-9;								

DESCRIPCION	CONSOLIDACION DE REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS No.12 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GRUPO DE GASTO (000 SERVICIOS PERSONALES), QUE SERVIRA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL, CON CARGO A LAS ACTIVIDADES CENTRALES; DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
-------------	---	--

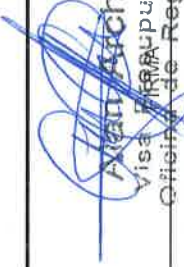
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Lic. Walter Asencio Gonzalez Garcia
Jefe Oficina de Registro y
FIRMA
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

Datos Generales

Hoja de SALIDA

No. 538

Original 1003

Fecha de Ingreso: lunes, 13 de mayo de:

Destino: DS

DS Origen

CRTP-207-19-aa Oficio

Asunto

RECHAZO

Observaciones

Vuelve la reprogramación de Centros de Costo por Q. 8,592,075.00 a solicitud de la Unidad Ejecutora.

Interesado

Nombre y Firma

Fecha de Recibido:

Fecha de impresión: 13/05/2019

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
SECRETARIA

13 MAY 2019

Firma: Roxana Hora: 16:11

Nombre y Firma quien Rechaza

Marvin Leonel Bocel García
Jefe de Presupuesto
UDAF-CIV

Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Setenta y Cinco Quetzales Exactos (Q.8,592,075.00), la cual servirá para poder solventar los compromisos que presenta esta Dirección Superior.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted, atentamente,

Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Comunicaciones

Se. Avenida y 13 calle zona 13, Guatemala, Guatemala PEX 2723-4000

www.gub.g

JUSTIFICACIONES

DEBITOS

ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR

2359 Relaciones Publicas
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales

Renglón 121 Divulgación e información: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

121 Q. 113,949.00

Renglón 196 Servicio de atención y protocolo: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

196 Q. 100,000.00

Valor a Debitar Q. 213,949.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

10908 Servicios Generales (DS)
Grupo de Gasto 100 – Servicios no Personales

Renglón 111 Energía Eléctrica: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

111 Q. 459,960.00

Renglón 113 Telefonía: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

113 Q. 105,499.00

Renglón 122 Impresión, encuadernación y reproducción: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

122 Q. 30,418.00

Renglón 133 Viáticos en el interior: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

133 Q. 15,776.00

Renglón 153 Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

153 Q. 9,388.00

Renglón 169 Mant. y Rep. de otras maquinarias y equipos: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

169 Q. 75,840.00

Renglón 191 Primas y gastos de seguros y fianzas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se

utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

191 Q. 5,210.00

Renglón 195 Impuestos, derechos y tasas: Se requiere la presente readecuación presupuestaria, después del análisis financiero realizado, en el presente renglón, se determinó que el monto asignado, es mayor a lo se utilizara en el presente ejercicio fiscal, contando con economía, por ello es factible realizar el débito.

195 Q. 20,950.00

Valor a Debitar Q. 723,041.00

03 SERVICIOS FINANCIEROS

1342 Servicios Financieros

Grupo de Gasto 400 – Transferencias Corrientes

Renglón 413 Indemnizaciones al personal: Se solicita la presente readecuación en débitos, derivado que a la presente fecha se tiene disponibilidad presupuestaria en dicho renglón y se cuenta con un mínimo de expedientes de Prestaciones Laborales, mismos que se encuentran en revisión, para elaborarles la respectiva Disponibilidad Presupuestaria para pago o bien se devuelvan los mismos a la Coordinación de Recursos Humanos, para su rectificación de cálculos o de documentación que le faltara a la persona solicitante, derivado de lo anteriormente expuesto se evaluó el débito del presente renglón y se considera precedente, ya que se cuenta con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal.

413 Q. 1,182,690.00

Renglón 415 Vacaciones pagadas por retiro: Se solicita la presente readecuación en débitos, derivado que a la presente fecha se tiene disponibilidad presupuestaria en dicho renglón y se cuenta con un mínimo de expedientes de Prestaciones Laborales, mismos que se encuentran en revisión, para elaborarles la respectiva Disponibilidad Presupuestaria para pago o bien se devuelvan los mismos a la Coordinación de Recursos Humanos, para su rectificación de cálculos o de documentación que le faltara a la persona solicitante, derivado de lo anteriormente expuesto se evaluó el débito del presente renglón y se considera precedente, ya que se cuenta con economías y se encuentra garantizado el pago de prestaciones durante el presente ejercicio fiscal.

413 Q. 972,395.00

Valor a Debitar Q. 2,155,085.00

Valor Total a Debitar Q. 3,092,075.00

NOTA:

El Monto Total de la Transferencia es de Q.8,592,075.00 se complementará con una transferencia en Créditos por Q.5,500,000.00, que se asignaran a esta Unidad Ejecutora.

CREDITOS

**ACTIVIDADES CENTRALES
01 DIRECCION SUPERIOR**

3380 Coordinación General de Recursos Humanos

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal: Se solicita el crédito presupuestario, a solicitud de la Coordinación de la Unidad de Recursos Humanos, para el fortalecimiento del centro de costo en mención, con la finalidad de complementar los recursos financieros y con ello poder efectuar el pago de los honorarios por servicios técnicos y profesionales del personal 029 (Otras remuneraciones de personal temporal), del mes de Julio hasta el mes de Diciembre, de esta Actividad, de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

1. Periodo de contratación:

- El fortalecimiento presupuestario servirá para complementar los meses de Julio hasta el mes de diciembre.

2. Departamentos que han solicitado contrataciones de personal a la Unidad de Recursos Humanos:

- Despacho Superior
- Despachos Viceministeriales
- Unidad Acceso a Información Pública-UAIP

- Asesoría Laboral
- Secretaría Administrativa
- Unidad de Auditoría Interna-UDAI
- Unidad de Concesiones y Desincorporaciones
- Unidad de Coordinación Administrativa Financiera-UCAF
- Unidad de Recursos Humanos-URRHH
- Unidad de Relaciones Públicas-URPPP

3. Cantidad de Servicios a contratar:

• Servicios Profesionales	32	Vigentes
• Servicios Técnicos	101	Vigentes
	<u>133</u>	
VIGENTES		
• Servicios Técnicos	14	Nuevas
TOTAL DE PUESTOS	<u>147</u>	

Los puestos 029 vigentes (servicios profesionales y técnicos), con contrato hasta el 30 de Junio, ascienden a ciento treinta y tres y se tiene la necesidad de contratar catorce puestos nuevos (servicios técnicos), como se evidencia en los diferentes departamentos, que han solicitado personal, para el cumplimiento de las diferentes funciones que tienen los mismos de esta Dirección Superior, se hace inminente la renovación de los contratos (vigentes y nuevos) hasta el mes de Diciembre, para contar con los servicios antes mencionados y para atender las diferentes solicitudes, razón por la cual se solicita Reprogramación Financiera del Renglón de Gastos 029 " Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

4. Justificaciones de las contrataciones:

- Los requerimientos de los Servicios a contratar, son los Servicios Técnicos y Profesionales, para su apoyo en cada una de las Unidades Administrativas antes indicadas, mediante la creación de la Unidad Especial del Archivo del Antiguo Registro del Precalificados de Obras, la que tendrá a su cargo el resguardo, control, conservación, archivo y manejo de los expedientes físicos correspondientes a las personas individuales y jurídicas que fueron inscritas durante la vigencia del citado registro, es necesario contar con el apoyo en esta Unidad, con los servicios Técnicos y Profesionales para su apoyo en dichas funciones técnico administrativas.

5. Metas que se alcanzaran por la contratación de los servicios Técnicos:

- Cumplir con las observaciones que tiene cada Unidad requirente.
6. Consecuencias que se derivan si no se realizan las Contrataciones
- Al no realizar las contrataciones del personal no se cumplirá el 100% con lo que se estableció en el Plan Operativo Anual, para el ejercicio fiscal 2019.

029 Q. 7,179,493.00

02 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
10908 Servicios Generales (DS)

Renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal: Se solicita el crédito presupuestario, a solicitud de la Coordinación de la Unidad de Recursos Humanos, para el fortalecimiento del centro de costo en mención, con la finalidad de complementar los recursos financieros y con ello poder efectuar el pago de los honorarios por servicios técnicos y profesionales del personal 029 (Otras remuneraciones de personal temporal), del mes de Julio hasta el mes de Diciembre, de esta Actividad, de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

- 1 Periodo de contratación:
- El fortalecimiento presupuestario servirá para complementar los meses de Julio hasta el mes de diciembre.
- 2 Departamentos que han solicitado contrataciones de personal:
- Departamento de Servicios Generales y Administrativos

3 Cantidad de Servicios a contratar:

• Servicios Técnicos	<u>45</u>	Vigentes
VIGENTES		
• Servicios Técnicos	<u>04</u>	Nuevas
TOTAL DE PUESTOS		<u>49</u>

Los puestos 029 vigentes (servicios profesionales y técnicos), con contrato hasta el 30 de Junio, ascienden a cuarenta y cinco y se tiene la necesidad de contratar cuatro puestos nuevos (servicios técnicos), como se evidencia en los diferentes departamentos, que han solicitado

personal, para el cumplimiento de las diferentes funciones que tienen los mismos de esta Dirección Superior, se hace inminente la renovación de los contratos (vigentes y nuevos) hasta el mes de Diciembre, para contar con los servicios antes mencionados y para atender las diferentes solicitudes, razón por la cual se solicita Reprogramación Financiera del Renglón de Gastos 029", Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

4 Justificaciones de las contrataciones:

- Los requerimientos de los Servicios a contratar, son los Servicios Técnicos, para su apoyo en la Unidad Ejecutora.

5 Metas que se alcanzaran por la contratación de los servicios Técnicos:

- Cumplir con las observaciones de la Unidad requirente

6 Consecuencias que se derivan si no se realizan las Contrataciones:

- Al no realizar las contrataciones del personal técnico no se cumplirá el 100% con lo que se estableció en el Plan Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019.

029 Q. 1,412,582.00

Monto Total Solicitado: Q. 8,592,075.00

**NOTA: Se adjunta Oficio UCAF-146-2019-md
Se adjunta Oficio No.1105-URRH-SP-mi
Se adjunta Reprogramación del Personal 029**


Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

RESOLUCION INTERNA AD/INT. 12-2019

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION SUPERIOR – DS –

CONSIDERANDO

Que El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, Dirección Superior, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 520-99, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y el Decreto 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve y Acuerdo Gubernativo 243-2018 de la Distribución Analítica, para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, artículos 4, 5 y 7, facultades que la ley otorga a la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, está el poder readecuar el presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta Dirección puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de ésta Dirección.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Subproductos, mediante Resolución Interna para el fortalecimiento y readecuación, que se debitará de los Centros de Costos: **1342 Servicios Financieros, 2359 Relaciones Publicas y 10908 Servicios Generales (DS)**, de los renglones presupuestarios de los Grupos de Gasto: 100 Servicios no Personales y 400 Transferencias Corrientes, en atención a complementar el Renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal) hasta el mes de Diciembre, ya que los contratos de dicho personal terminan en el mes de Junio, a solicitud de la Unidad

49

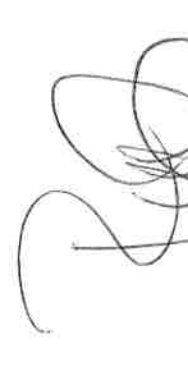
de Coordinación de Administración y Finanzas -UCAF-, según oficio No.UCAF-146-2019-md y de la Coordinación de la Unidad de Recursos Humanos según Oficio No.1105-URRHH-SP-ml, por un monto de: **TRES MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.3,092,075.00)**, para el fortalecimiento del Grupo de Gasto: **000 Servicios Personales**, renglón: 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, derivado a que las contrataciones de Personal en los diferentes Centros de Costos se realizaron hasta el mes de Junio, teniendo la necesidad de poder cubrir los Honorarios por Servicios Técnicos y/o Profesionales hasta el mes de Diciembre, que se desempeñan en los Diferentes Departamentos de la Dirección Superior, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cargados al renglón 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal), que se acreditará los centros de Costos: **3380 Coordinación General de Recursos Humanos y 10908 Servicios Generales (DS)**, por una monto de: **OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q. 8,592,075.00)**, dentro del Programa: 01 "Actividades Centrales", Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de planificación para las metas físicas, la presente reprogramación presupuestaria **SI** aumenta las Metas Físicas programadas para el presente ejercicio fiscal 2019, asimismo la elaboración de los documentos correspondientes en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados (PpR), con el objeto de generar los comprobantes de reprogramación de subproductos y de metas físicas según lo indicado en la presente resolución.

Guatemala, 13 de Mayo del 2019

NOTA: El Monto Total de la Transferencia es de Q.8,592,075.00 se complementará con una transferencia en Créditos por Q.5,500,000.00, que se asignaran a esta Unidad Ejecutora.


Lic. Ariel de Jesús Dardón @rozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lic. Walter Rosendo González García
Jefe Oficina de Registro y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Alan Archila
Visa Presupuesto
Oficina de Registro
y Trámite Presupuestal
CIV

RESUMEN
DEBITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
2359 Relaciones Publicas	11 Ingresos Corrientes	121	Divulgacion en informacion	Q 113,949.00
		196	Servicios de Atencion y Protocolo	Q 100,000.00
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	111	Energia Electrica	Q 459,960.00
		113	Telefonia	Q 105,499.00
		122	Impresion, encuadernacion y reproduccion	Q 30,418.00
		133	Viaticos en el interior	Q 15,776.00
		153	Arrend. de maquinas y equipos de oficina	Q 9,388.00
		169	Mant. y rep. de otras maquinarias y equipos	Q 75,840.00
		191	Primas y gastos de seguros y fianzas	Q 5,210.00
		195	Impuestos, derechos y tasas	Q 20,950.00
1342 Servicios Financieros	11 Ingresos Corrientes	413	Indennizaciones al personal	Q 1,182,690.00
		415	Vacaciones pagadas por retiro	Q 972,395.00
TOTAL Q				3,092,075.00

CREDITOS

Centro de Costo	Fuente de Financiamiento	Renglón	Descripción	Monto
3380 Coordinacion General de Recursos Humanos	11 Ingresos Corrientes	29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 7,179,493.00
10908 Servicios Generales (DS)	11 Ingresos Corrientes	29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 1,412,582.00
TOTAL Q				8,592,075.00

No.	Servicios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
1	Servicios Técnicos	5,806.45	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,806.45
2	Servicios Técnicos	7,741.94	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	95,741.94
3	Servicios Técnicos	5,806.45	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,806.45
4	Servicios Profesionales	15,483.87	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	191,483.87
5	Servicios Profesionales	15,483.87	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	191,483.87
6	Servicios Profesionales	15,483.87	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	191,483.87
7	Servicios Profesionales	15,483.87	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	191,483.87
8	Servicios Técnicos	5,806.45	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,806.45
9	Servicios Técnicos	5,806.45	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,806.45
10	Servicios Técnicos	10,645.16	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	131,645.16
11	Servicios Técnicos	5,806.45	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,806.45
12	Servicios Técnicos	14,516.13	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	179,516.13
13	Servicios Profesionales	15,483.87	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	191,483.87
14	Servicios Profesionales	19,354.84	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	239,354.84
15	Servicios Profesionales	21,290.32	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	263,290.32
16	Servicios Técnicos	11,612.90	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	143,612.90
17	Servicios Técnicos	8,709.68	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,709.68
18	Servicios Técnicos	9,677.42	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,677.42
19	Servicios Profesionales	17,419.35	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	215,419.35
20	Servicios Técnicos	17,419.35	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	215,419.35
21	Servicios Técnicos	15,483.87	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	191,483.87
22	Servicios Profesionales	21,290.32	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	22,000.00	263,290.32
23	Servicios Profesionales	19,354.84	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	239,354.84
24	Servicios Técnicos	10,645.16	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	131,645.16
25	Servicios Técnicos	9,677.42	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,677.42
26	Servicios Técnicos	19,354.84	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	239,354.84
27	Servicios Profesionales	19,354.84	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	239,354.84
28	Servicios Profesionales	19,354.84	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	239,354.84
29	Servicios Profesionales	19,354.84	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	239,354.84
30	Servicios Técnicos	9,677.42	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,677.42
31	Servicios Técnicos	16,451.61	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	203,451.61
32	Servicios Profesionales	16,451.61	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	203,451.61
33	Servicios Profesionales	19,354.84	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	239,354.84
34	Servicios Profesionales	11,612.90	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	143,612.90
35	Servicios Profesionales	16,451.61	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	203,451.61
36	Servicios Profesionales	18,387.10	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	19,000.00	227,387.10
37	Servicios Técnicos	9,677.42	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,677.42
38	Servicios Profesionales	19,354.84	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	239,354.84
39	Servicios Técnicos	4,845.16	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	57,445.16
40	Servicios Técnicos	3,870.97	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	47,870.97
41	Servicios Técnicos	4,838.71	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	59,838.71
42	Servicios Técnicos	6,774.19	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	7,000.00	83,774.19
43	Servicios Profesionales	8,612.90	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	8,900.00	106,512.90
44	Servicios Técnicos	5,806.45	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	71,806.45
45	Servicios Técnicos	8,709.68	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,709.68
46	Servicios Técnicos	5,612.90	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	5,800.00	69,412.90
47	Servicios Técnicos	8,709.68	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,709.68
48	Servicios Técnicos	6,290.32	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	6,500.00	77,790.32
49	Servicios Técnicos	4,845.16	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	4,800.00	57,445.16
50	Servicios Técnicos	10,161.29	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	10,500.00	125,661.29
51	Servicios Técnicos	7,256.06	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	89,758.06
52	Servicios Técnicos	7,256.06	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	89,758.06
53	Servicios Técnicos	7,256.06	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	89,758.06
54	Servicios Técnicos	7,256.06	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	89,758.06
55	Servicios Profesionales	7,256.06	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	89,758.06
56	Servicios Técnicos	7,256.06	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	89,758.06

[illegible]

[illegible]

No.	Servicios	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
197	Servicios Técnicos	5,322.58	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	65,822.58
198	Servicios Técnicos	8,709.68	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,709.68
199	Servicios Técnicos	5,322.58	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	65,822.58
200	Servicios Técnicos	10,645.16	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	131,645.16
201	Servicios Técnicos	8,709.68	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,709.68
202	Servicios Técnicos	5,322.58	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	65,822.58
203	Servicios Técnicos	8,709.68	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,709.68
204	Servicios Técnicos	5,322.58	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	65,822.58
205	Servicios Técnicos	8,709.68	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,709.68
206	Servicios Técnicos	10,645.16	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	131,645.16
207	Servicios Técnicos	5,322.58	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00	65,822.58
208	Servicios Técnicos	10,645.16	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	131,645.16
209	Servicios Profesionales	10,645.16	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	11,000.00	131,645.16
210	Servicios Técnicos	9,677.42	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	119,677.42
211	Servicios Técnicos	8,709.68	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,709.68
212	Servicios Técnicos	8,709.68	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	107,709.68
213	Servicios Técnicos	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	27,145.16
214	Servicios Técnicos	-	-	-	13,064.52	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	85,064.52
215	Servicios Técnicos	-	-	-	6,322.58	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	34,322.58
216	Servicios Técnicos	-	-	-	8,100.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	80,100.00
217	Servicios Técnicos	-	-	-	336.70	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	28,336.70
218	Servicios Técnicos	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	72,000.00
219	Servicios Técnicos	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	72,000.00
220	Servicios Técnicos	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	72,000.00
221	Servicios Técnicos	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	72,000.00
222	Servicios Técnicos	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	72,000.00
223	Servicios Técnicos	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	72,000.00
224	Servicios Técnicos	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	72,000.00
225	Servicios Técnicos	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	72,000.00
226	Servicios Técnicos	-	-	-	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	72,000.00

SALDOS PROYECTADOS DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019

RESUMEN 029

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11

ASIGNADO 2,019

2019-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000

2019-1113-0013-201-00-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000

2019-1113-0013-201-00-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000

Total Asignado

8,463,600.00
1,208,160.00
2,406,000.00
12,077,760.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11

PROYECTADO 2,019

2019-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000

2019-1113-0013-201-00-01-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000

2019-1113-0013-201-00-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000

Total Proyectado

15,643,093.00
2,620,742.00
2,406,000.00
20,669,835.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11

SALDOS 2,019

2019-1113-0013-201-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000

2019-1113-0013-201-00-01-00-000-002-0101-11-0000-0000

2019-1113-0013-201-00-01-00-000-003-000-029-0101-11-0000-0000

Total Saldos

17,179,493.00
1,412,582.00
8,592,075.00



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

UCAF-146-2019 -md
Guatemala,
01 de mayo 2019

Licenciado
Walter González García
Jefe Oficina de Registro y Trámite
Presupuestal Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licenciado González:

Por este medio me dirijo a usted, para hacer referencia a oficio 1105-URRHH-
de fecha 25 de abril de 2019, donde trasladan información relativa a
reprogramación anual renglón 029 de ésta Dirección Superior, de los saldos a
reprogramar.

Por lo anterior descrito solicito se tome en consideración lo expuesto y
efectos procedentes.

Sin otro particular me suscribo, atentamente,


Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
COORDINADOR
Unidad de Coordinación de Administración
y Finanzas -UCAF- Dirección Superior,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE
COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
OFICINA DE REGISTRO Y TRÁMITE PRESUPUESTAL

RECIBIDO
01 MAY 2019

Recibido a las 10.45 Horas

Firma:

ya lo estau pasando

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

Licenciado
Axel de Jesús Dardón
Coordinador
Unidad de Coordinación de
Administración y Finanzas-UCAF
Presente

Licenciado Dardón:

Por este medio me dirijo a usted, trasladándole la información relativa a **reprogramación anual** renglón 029 de ésta Dirección Superior, de los saldos a reprogramar. (adjunto cuadros) de la manera siguiente:

1.- Periodo de Contratación Actividad 001:

Del 01 de julio del 2019 al 31 de diciembre 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

1113013-201-01-00-000-001-029-0101-11000

Q.7,179,493.00

2.- Departamentos que han solicitado contrataciones:

A ésta Unidad de Recursos Humanos se le han requerido por parte de algunas dependencias administrativas las cuales se detallan a continuación:

Despacho Superior
Despachos Viceministeriales
Unidad Acceso a Información Pública-UAIP
Asesoría Laboral
Secretaría Administrativa
Unidad de Auditoría Interna-UDAI
Unidad de Concesiones y Desincorporaciones
Unidad de Coordinación Administrativa Financiera-UCAF
Unidad de Recursos Humanos-URRHH
Unidad de Relaciones Públicas-URRPP

Oficio No. 1102-URRHH-SB-mj
Guatemala, 25 de abril del 2019

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

3.- Cantidad de servicios a contratar:

Servicios Profesionales	32	
Servicios Técnicos	101	Contratos Vigentes
Servicios Técnicos	14	Nuevas Contrataciones

Como se evidencia para el cumplimiento de las diferentes funciones que tienen las diferentes dependencias administrativas de esta Dirección Superior, se hace inminente el contar con Servicios Técnicos y Profesionales para atenderlos, razón por la cual se solicita Reprogramación Financiera del Renglon de Gastos 029 “Otras Remuneraciones de Personal Temporal”.

4.- Justificaciones:

Los requerimientos de los Servicios a contratar, son los Servicios Técnicos y Profesionales, para su apoyo en cada una de las Unidades Administrativas antes indicadas, mediante la creación de la Unidad Especial del Archivo del Antiguo Registro del Precalificados de Obras, la que tendrá a su cargo el resguardo, control, conservación, archivo y manejo de los expedientes físicos correspondientes a las personas individuales y jurídicas que fueron inscritas durante la vigencia del citado registro, es necesario contar con el apoyo en esta Unidad, con los servicios Técnicos y Profesionales para su apoyo en dichas funciones técnico administrativas.

5.- Metas:

Cumplir con las observaciones que tiene cada Unidad requirente.

6.- Consecuencias:

Al no realizar las contrataciones requeridas, no se cumplirá en un 100 % con las funciones de cada Unidad Administrativa solicitante.

1.- Periodo de Contratación Actividad 002:

Del 01 de julio del 2019 al 31 de diciembre 2019

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

1113013-201-01-00-000-002-029-0101-11000 Q. 1,412,582.00

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

2.- Departamento que han solicitado contrataciones:

A ésta Unidad de Recursos Humanos se ha requerido por parte de Departamento de Servicios Generales y Administrativos.

3.- Cantidad de servicios a contratar:

Servicios Técnicos	45	Contratos Vigentes
Servicios Técnicos	04	Nuevas Contrataciones

Como se evidencia para el cumplimiento de las diferentes funciones que tienen las diferentes dependencias administrativas de esta Dirección Superior, se hace inminente el contar con Servicios Técnicos para atenderlos, razón por la cual se solicita Reprogramación Financiera del Renglon de Gastos 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

4.- Justificaciones:

Los requerimientos de los Servicios a contratar, son los Servicios Técnicos, para su apoyo en la Unidad Ejecutora.

5.- Metas:

Cumplir con las observaciones de la Unidad requirente.

6.- Consecuencias:

Al no realizar las contrataciones requeridas, no se cumplirá en un 100 % con las funciones de esa Unidad.

1.- Periodo de Contratación Actividad 001 y 002, Nuevas Contrataciones

Del 01 de Julio del 2019 al 31 de diciembre 2019

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

2.- Departamentos que han solicitado contrataciones:

A ésta Unidad de Recursos Humanos se le han requerido por parte de algunas dependencias administrativas las cuales se detallan a continuación:

Vicespacho Administrativo Financiero
Vicespacho de Vivienda
Asesoría Jurídica
Unidad de Coordinación Administrativa Financiera-UCAF
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal-ORTP

3.- Cantidad de servicios a contratar:

Servicios Profesionales	14
Servicios Técnicos	04

Como se evidencia para el cumplimiento de las diferentes funciones que tienen las diferentes dependencias administrativas de esta Dirección Superior, se hace inminente el contar con Servicios Técnicos y Profesionales para atenderlos, razón por la cual se solicita Reprogramación Financiera del Renglón de Gastos 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", incluyendo nuevas contrataciones.

4.- Justificaciones:

Los requerimientos de los Servicios a contratar, son los Servicios Técnicos y Profesionales, para su apoyo en cada una de las Unidades Administrativas antes indicadas, mediante la creación de la Unidad Especial del Archivo del Antiguo Registro del Precalificados de Obras, la que tendrá a su cargo el resguardo, control, conservación, archivo y manejo de los expedientes físicos correspondientes a las personas individuales y jurídicas que fueron inscritas durante la vigencia del citado registro, es necesario contar con el apoyo en esta Unidad, con los servicios Técnicos y Profesionales para su apoyo en dichas funciones técnico administrativas, por lo que es necesario realizar las nuevas contrataciones a partir del mes de marzo para poder cubrir las demandas en las diferentes Unidades Administrativas.

5.- Metas:

Cumplir con las observaciones que tiene cada Unidad requirente.

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

h. Consecuencias:

Al no realizar las contrataciones requeridas, no se cumplirá en un 100 % con las funciones de cada Unidad Administrativa solicitante.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente,

Licda. Stella Marina Padilla Solórzano
Coordinadora de la Unidad de
Recursos Humanos
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION - USEPLAN-

6021

DATOS GENERALES

Fecha de Ingreso y

07.05.2019

13/05/2019

HOJA DE SALIDA

No.

134

Original

755

Egreso:

ORTP/DS

Destino:

Oficio:

ORTP-208-19-aa

ASUNTO

Modificación de metas físicas según transferencia por Q.8,592,075.00

Se devuelve el documento completo en original a solicitud de la
Unidad para que la misma sea replanteada

Estelina Rosales

Firma de quien rechaza

Sello y Firma de recibido

103

pu

UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION - USEPLAN -

DATOS GENERALES

HOJA DE SALIDA

Fecha de Ingreso y Egreso:

28.03.2019 01.04.2019

No.

106

Original

515

Destino:

DIRECCIÓN SUPERIOR

Oficio:

ORTP-208-19-aa

ASUNTO

Modificación de metas físicas según transferencia por Q.8,592,075.00

OBSERVACIONES

Se devuelve el expediente en original derivado que el movimiento de metas físicas no procede. Esto derivado que se menciona que el crédito servirá para la contratación de personal en distintas unidades administrativas, lo cual representa un evento por cada contrato nuevo que se emitirá.

Remigreso
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACION - USEPLAN
RECIBIDO
07 MAY 2019
Recibido a las 13 Horas 25 Mts.

Firma de quien rechaza

Sello y Firma de recibido

64

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 17/05/2019 HORA : 16:23.35 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	157

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	13/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	AD/INT, 12-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000 400 11 -8,592,075.00 0.00
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000 100 11 -2,155,085.00 0.00
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000 100 11 -723,041.00 0.00
000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	18	00	000	002	000 0 11 -213,949.00 0.00
					-5,500 000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000 0 11 8,592,075.00 0.00
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000 0 11 1,412,582.00 0.00
					7,179,493.00 0.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.	
-------------	---	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

66

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 17/05/2019 HORA : 16:23.35 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		157					
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/05/2019					
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	AD/INT_12-2019	REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		DEBITO		CREDITO					
000-001-0001		Servicios financieros		-2,155,085.00 0					
000-003-0001		Servicios administrativos		-723,041.00 1,412,582.00					
000-009-0001		Dirección superior		-213,949.00 7,179,493.00					
000-040-0004		Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera		-5,500,000.00 0					
		Total		-8,592,075.00 8,592,075.00					
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO					
11-INGRESOS CORRIENTES		-8,592,075.00		8,592,075.00					
0000-SIN ORGANISMO		-8,592,075.00		8,592,075.00					
0000-SIN CORRELATIVO		-8,592,075.00		8,592,075.00					
		Total		8,592,075.00					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO		CRÉDITO					
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.					
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		FECHA DE APROBACIÓN					
REGISTRADO		DÍA		MES		AÑO	
FIRMA		FIRMA					

606

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			
	PAGINA	:	3	DE 5
	FECHA	:	17/05/2019	
	HORA	:	16:23.35	

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

157

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.:

157

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	13/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	AD/INT.12-2019	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	14	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	14	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	4	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	4	Evento

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 44 "INGRESOS CORRIENTES", UNIDADES ASOCIADAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN			
DÍA		MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

67

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 17/05/2019 HORA : 16:23.35 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 157	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 13/05/2019	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		AD/INT.12-2019		REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Direccion superior	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Direccion superior	El movimiento NO genera aumento ni disminucion de Metas Fisicas.
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificacion, no provocara ninguna variacion ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulacion para beneficio de conductores que transitan en carretera	la presente modificacion, no provocara ninguna variacion ni altera monto de las metas fisicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCION	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 44 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV.-		
-------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
REGISTRADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

68

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 17/05/2019 HORA : 16:23.35 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 157
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	13/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	AD/INT.12-2019	REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada 201-14; 216-13; 201-14;				

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 44 "INGRESOS CORRIENTES", UNIDADES ASCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 5
FECHA : 22/05/2019
HORA : 16:02.58
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.:

157

DOC. RESPALDO:

ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

13/05/2019

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA1

AD/INT.12-2019

REPROGRAMACIÓN:

X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000 400 11
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000 100 11
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000 100 11
000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	18	00	000	002	000 0 11
Total					-8,592,075.00 0.00
					-2,155 085.00 0.00
					-723,041.00 0.00
					-213,949.00 0.00
					-5,500,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB GRUPO FF
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000 0 11
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000 0 11
Total					8,592,075.00 0.00
					1,412,582.00 0.00
					7,179,493.00 0.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDADES ADSORBITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

Lidia Izab. Maza Ureño

Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación

- U S E P L A N -

Ministerio de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

Eduardo Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,

Infraestructura y Vivienda

FIRMA

70

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 5 FECHA : 22/05/2019 HORA : 16:02.58 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 157
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	13/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	AD/INT.12-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	-2,155,085.00	0
000-003-0001	-723,041.00	1,412,582.00
000-009-0001	-213,949.00	7,179,493.00
000-040-0004	-5,500,000.00	0
Total		8,592,075.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-8,592,075.00	8,592,075.00
0000-SIN ORGANISMO	-8,592,075.00	8,592,075.00
0000-SIN CORRELATIVO	-8,592,075.00	8,592,075.00
Total		8,592,075.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Licda. Luz María Urquyo
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Araya Quintanilla
Vicepresidente Municipal
FIRMA
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 22/05/2019
		HORA : 16:02.58
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 157
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	13/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	AD/INT.12-2019	REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	14	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	14	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	4	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	4	Evento

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "INGRESOS CORRIENTES" -UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

Licda. Luz María Urquyo
Secretaria de Planificación
Unidad Sectorial de Planificación
"DUEVPT-A.N."
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

FIRMA

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Edgar A. ...
Viceministro
Infraestructura y Vivienda

FIRMA

42

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 22/05/2019 HORA : 16:02.58 REPORTE:R00817650.rpt				
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 157				
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA						
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 13/05/2019				
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		AD/INT.12-2019		REPROGRAMACIÓN: X				
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

DESCRIPCIÓN REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL "PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDADES ASIGNADAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Licda. Luz María Urtecho
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Escobar
Vicepresidente Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

70

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 5 DE 5 FECHA : 22/05/2019 HORA : 16:02.58 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 157
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 13/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	AD/INT.12-2019	REPROGRAMACIÓN: X
Unidad Ejecutora Consolidada: 201-14; 216-13; 201-14;				

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

Licda. Luz María Urzúa
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.L.A.N. -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 137-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y la Dirección Superior -DS- y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y la Dirección Superior -DS- adjuntan los Comprobante de Reprogramación Consolidación del Sistema de Gestión -SIGES-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.8,592,075.00 para compatibilizar los movimientos físicos- financieros para las Unidades Ejecutoras tal y como se detalla a continuación;

MOVIMIENTOS			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
PROVIAL	Q. 5,500,000.00		No realiza modificación de metas físicas
DS	Q. 3,092,075.00	Q. 8,592,075.00	Funcionamiento: Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 157 a Nivel Ministerial SIGES
Total	Q. 8,592,075.00	Q. 8,592,075.00	

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, SNIP dependiendo el caso lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y sus artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** Validar el proceso de equiparación y aprobación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de las Unidades Ejecutoras antes mencionadas, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes. -----

0



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Encher
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 25/06/2019 HORA : 13:11:56 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		157	
DOC, RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC, RESPALDO:	13/05/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1	AD/INT, 12-2019	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-001-0001 Servicios financieros	01	00	000	003	000	400 11
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	100 11
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000	100 11
000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	18	00	000	002	000	0 11
Total						
						-8,592,075.00 -8,592,075.00
						-2,155,085.00 -2,155,085.00
						-723,041.00 -723,041.00
						-213,949.00 -213,949.00
						-5,500,000.00 -5,500,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO FF
000-003-0001 Servicios administrativos	01	00	000	002	000	0 11
000-009-0001 Dirección superior	01	00	000	001	000	0 11
Total						
						8,592,075.00 8592075.00
						1,412,582.00 1,412,582.00
						7,179,493.00 7,179,493.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE	
-------------	---	--

COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO


Unidad Sectorial de Planificación
-U S E PLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Amador Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación				
	PAGINA	:	2	DE	5
	FECHA	:	25/06/2019		
	HORA	:	13:11.56		

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				
	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				

COMPROBANTE No.:

157

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	13/05/2019		
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	AD/INT.12-2019	REPROGRAMACIÓN:	X	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	-2,155,085.00	0
000-003-0001	-723,041.00	1,412,582.00
000-009-0001	-213,949.00	7,179,493.00
000-040-0004	-5,500,000.00	0
Total		8,592,075.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-8,592,075.00	8,592,075.00
0000-SIN ORGANISMO	-8,592,075.00	8,592,075.00
0000-SIN CORRELATIVO	-8,592,075.00	8,592,075.00
Total		8,592,075.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
DÉBITO		
CRÉDITO		

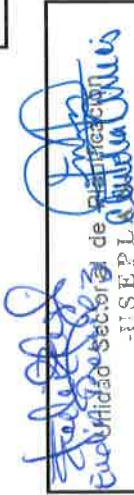
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN		REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.			
-------------	--	---	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES
	AÑO


-U S E P L-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

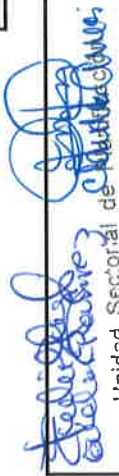
SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 25/06/2019 HORA : 13:11.56 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 157
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		13/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		AD/INT.12-2019		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	14	Evento
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	14	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003	Servicios administrativos	4	Evento
201	01	00	000	002	000	000-003-0001	Servicios administrativos	4	Evento

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO



Edgardo Escobar
Unidad Sectorial de Comunicaciones
-U S E P L A N-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Edgar Amador Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

79

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 4 DE 5 FECHA : 25/06/2019 HORA : 13:11.56 REPORTE:R00817650.rpt	
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 157	
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO: 13/05/2019	
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA1		AD/INT. 12-2019	
				REPROGRAMACIÓN: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
201	01	00	000	003	000	000-001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	003	000	000-001-0001	Servicios financieros	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
201	01	00	000	001	000	000-009-0001	Dirección superior	El movimiento NO genera aumento ni disminución de Metas Físicas.
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	la presente modificación, no provocara ninguna variación ni altera monto de las metas físicas de funcionamiento para el presente ejercicio fiscal.

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL "PROVIAL-CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "INGRESOS CORRIENTES". UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE

COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO


Unidad Sectorial de Planificación
-USPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceseminario de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 5 DE 5
FECHA : 25/06/2019
HORA : 13:11.56
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		157

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	13/05/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	AD/INT:12-2019	REPROGRAMACIÓN: X

Unidad Ejecutora Consolidada

201-14; 216-13; 201-14;

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL RENGLÓN DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR Y DÉBITOS DEL RENGLÓN 029, PARA COMPLEMENTO DEL CRÉDITO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL- CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 14 "INGRESOS CORRIENTES" UNIDADES ADSCRITAS AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

DIA

MES

AÑO

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda